



CONAED

3er. Congreso Nacional de Educación

26, 27 Y 28 DE NOVIEMBRE 2025

FORMATO PARA EL REGISTRO DE PONENCIAS

ASPECTOS POR CONSIDERAR PARA LAS PONENCIAS

Título de la ponencia:

Nombres de los
autores:
Apellido Paterno
Apellido Materno

Autor 1:
Autor 2:
Autor 3:
Autor 4:

Correo electrónico
por cada autor:

Correo 1:
Correo 2:
Correo 3:
Correo 4:

Institución a la que
pertenecen:

Autor 1:
Autor 2:
Autor 3:
Autor 4:

Línea temática:

Aspectos por
considerar para la
ponencia:

Resumen

Palabras clave

Extensión máxima de la ponencia: 4000 palabras

- Incluidas referencias bibliográficas, cuadros y tablas. Sin considerar título, resumen y palabras clave. No se admiten notas a pie de página.
- Interlineado de 1.5, fuente Times New Roman, tamaño 12 puntos
- En formato .doc o .docx

Introducción

Desarrollo

Conclusiones

Anexos: Tablas, instrumentos, etc.



CONAED

3er. Congreso Nacional de Educación

Referencias: las referencias deberán estar en formato APA, en su sexta o séptima versión en español

Envío de ponencias	Al correo de conacam.nal@gmail.com
Nota:	La ponencia debe de ir acompañada de la presente ficha

Fecha de registro:
A partir de la publicación de la presente convocatoria hasta el
15 de noviembre

Enviar el formato al correo: conacam.nal@gmail.com

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

Línea 1. INTELIGENCIA ARTIFICIAL

La integración de la Inteligencia Artificial (IA) en el ámbito educativo representa una oportunidad para enriquecer los procesos de enseñanza y aprendizaje, promover la inclusión y fortalecer la toma de decisiones pedagógicas. Esta línea temática aborda reflexiones, experiencias y propuestas sobre el uso ético, crítico y pedagógico de la IA en la educación básica, en consonancia con los principios de la Nueva Escuela Mexicana. Son pertinentes los trabajos relacionados con el diseño y aplicación de herramientas digitales con IA, la personalización del aprendizaje, el análisis de datos para la mejora educativa, el desarrollo del pensamiento computacional, la formación docente en IA, así como el impacto de estas tecnologías en los entornos escolares y en la equidad educativa.

Línea 2. GÉNERO Y EDUCACIÓN

Entre otras leyes y normatividades referentes al tema, el artículo 30 de la Ley General de Educación señala que los contenidos y métodos educativos deben integrar la perspectiva de género, eliminando estereotipos. No obstante, uno de los principales obstáculos para el cumplimiento de estos propósitos y ordenamientos legales es el antecedente cultural que, justamente, intenta modificarse desde el campo educativo. Promover la igualdad sustantiva es uno de los ejes de esta línea temática, para lo cual pueden presentarse trabajos de análisis, reflexión, experiencias y propuestas tales como: currículo con perspectiva de género, prevención de violencia de género en contextos

escolares, corresponsabilidad entre escuela-familia-comunidad, diversidad sexual en la escuela, formación docente en igualdad de género, etc.

Línea 3. MIGRANTES

Esta línea promueve la construcción de escuelas abiertas, sensibles y culturalmente pertinentes para atender la movilidad humana. Analiza las prácticas, políticas y propuestas pedagógicas que responden a las realidades de las y los estudiantes migrantes. Para ello, pueden presentarse trabajos que discutan sobre la atención educativa a estudiantes migrantes y en tránsito, barreras lingüísticas, narrativas migrantes en el aula, legislación y administración escolar para la atención a estudiantes en movilidad, derechos humanos y educación intercultural en contextos migratorios, entre otros.

Línea 4. DECOLONIZACIÓN

En esta línea se propone una revisión crítica, desde una perspectiva decolonial, de los modelos educativos hegemónicos de estructuras eurocéntricas, con el fin de construir modelos situados que recuperen saberes ancestrales, así como una educación liberadora y contextualizada. Entre otros, pueden presentarse reflexiones, experiencias y propuestas en torno a la formación docente con enfoque decolonial, lenguas originarias y Epistemologías del Sur, pedagogías críticas y emancipadoras y, currículo decolonial.

Línea 5. INTERCULTURALIDAD

La diversidad cultural constituye una riqueza en el desarrollo de la sociedad, a la vez que un desafío pedagógico. Esta línea aborda la tensión entre ambas premisas y propone la discusión en torno a una interculturalidad que valore la diferencia, cuestione las relaciones de poder y fomente una educación en pro de la justicia social. Entre las problemáticas a tratar se encuentran la educación bilingüe, la diversidad cultural en el aula, la descolonización del currículo, la integración de narrativas y saberes comunitarios y, la colaboración escuela-comunidad.

Línea 6. LA NUEVA ESCUELA Y EL HUMANISMO MEXICANO

La Nueva Escuela Mexicana se identifica por una de sus principales características, que es un modelo que busca la excelencia educativa más que la búsqueda de la calidad y para ello incluye el término de mejora continua en la educación, en donde enfatiza al docente como humano y su potencial para transformar las realidades de nuestro país. En este modelo se busca que las personas que se forman adquieran una formación basada en el principio de la

interculturalidad y que reivindique su identidad mexicana, es decir que se reconozca lo pluricultural y lo plurilingüe de la nación mexicana.

Del mismo modo busca resaltar los valores de la responsabilidad ciudadana cimentada en la inclusión social, la justicia, la solidaridad y la libertad para que los ciudadanos tengan una participación activa en la transformación de la sociedad al ser capaces de emplear el pensamiento crítico para la reflexión, el diálogo, la consciencia histórica, el humanismo y la argumentación.

De igual forma maneja un enfoque comunitario al poner a la comunidad como núcleo integrador de los procesos enseñanza aprendizaje. Una formación integral que busca el desarrollo humano de los estudiantes considerando sus dimensiones cognitivas, sociales y emocionales, el derecho a la educación como un derecho fundamental la autonomía profesional del magisterio otorgándole al docente una mayoría autonomía en su práctica educativa, la sostenibilidad que integra una educación ambiental y promueve las prácticas sostenibles además que busca aprovechar las tecnologías para mejorar los procesos de enseñanza aprendizaje.

Es decir, la Nueva Escuela Mexicana se establece bajo un enfoque integral y humanista en donde la enseñanza debe ser para todos, en cualquier lugar y en todo momento, cuya razón principal es conocer los fundamentos y fines de cada una de las disciplinas. En la que propone que los estudiantes desarrollen sus sentidos para terminar en el cultivo de la voluntad y así perfeccionar sus propias facultades y llegar a formar una personalidad original. Es así que desde la visión humanista la educación debe centrarse en ayudar a los alumnos para que decidan lo que son y lo quieren llegar a ser.

Es tipo de educación humanista tiene la idea de que los estudiantes son diferentes y los ayuda a ser más como ellos mismos y menos como los demás. Así mismo les permite que aprendan impulsando y promoviendo todas las exploraciones, experiencias y proyectos que logren aprendizajes vivenciales con sentido, considerándolos como entes individuales, únicos y diferentes de los demás.

Línea 7. VIDA SALUDABLE

El bienestar de las y los estudiantes, entendido en una dimensión integral: emocional, física y social, es uno de los propósitos de la Nueva Escuela Mexicana. Esta línea temática aborda las reflexiones, experiencias y propuestas en torno al papel de maestro en la consecución de este propósito. En esta línea pueden presentarse trabajos referentes al programa "Vida saludable", prevención de adicciones y conductas de riesgo, salud mental en niñas y niños,

educación física y recreación, construcción de ambientes escolares saludables, entre otros.

Línea 8. EXPERIENCIA EN EDUCACIÓN AMBIENTAL FORMAL

Esta línea busca dar a conocer los diversos esfuerzos de la educación ambiental formal para generar una población consciente, informada y comprometida con la protección del medio ambiente. Aquí se propone una revisión de todas las acciones desarrolladas desde la educación ambiental para la complementar los planes y programas de estudio y desde el aula desarrollar en los estudiantes habilidades para comprender la complejidad ambiental, identificar problemas y proponer soluciones, promoviendo una relación sostenible entre la sociedad y la naturaleza.

Línea 9. EDUCACIÓN SOCIOEMOCIONAL EN LOS DOCENTES

El bienestar socioemocional del docente es una condición fundamental para una práctica educativa efectiva. La reflexión en torno al autocuidado y la construcción de entornos escolares saludables para el desarrollo emocional orientan esta línea temática. Son pertinentes trabajos relacionados con el autoconocimiento y la regulación emocional, la comunicación y relaciones interpersonales, burnout y clima laboral, comunidad escolar y apoyo entre pares, entre otros.

Línea 10. CURRÍCULUM Y PRÁCTICA EDUCATIVA